

ACTA No. 4

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 1 del mes de Junio del año 2023, siendo las 9:30 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Barrancominas para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Barrancominas del departamento de Guainia, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 9:30 am se da comienzo a la reunión; Katerine Cabrera Donado, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Barrancominas, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Zenaida Uribe Castellanos	1120867842	12
Gerardo Carbante Sanchez	19002520	12
Luis Matias	479644	12
Gregorio Gaitan	96805293	12
Alberto Diaz Gaitan	96805042	12

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Zenaida Uribe Castellanos	Presidente	1120867842	B/minus	320481 6199
Luis Matias	Vice Presidente	479644	B/minus	321285 6501
Gerardo Carbante Sanchez	Secretario	19.002526	B/minus	313848 7975
Gregorio Gaitan	Vocal	96805293	B/minus	

Alberto Diaz Gaitan	Vocal	96805042	B/minas	

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
8. Siendo las 11:30 AM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.
- Para constancia, se firma la presente acta el día 1 del mes de Junio del año 2023.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Luis E. Velasquez	14.207067	320203047	Luis Velasquez
Gerard Cabante S.	19002520	313848 7975	Gerard Cabante S.
Gregorio Gaitan R.	96805.293	---	Gregorio Gaitan R.
Mery Dine Cuitac	96805092		Mery Dine Cuitac
Neli Salcedo Perea	1120333557	313428992	Neli Salcedo
Alvaro Rivera	19.000932	3209101380	Alvaro Rivera
Edith Giovanna Botello	40.334.091	322605995	Edith Giovanna Botello
Darlanne Fernanda Rodriguez	111856036	322264934	Darlanne R.
Camila Florez Bedoya	1093230713	3115484910	Camila Florez Bedoya
Zenaid Loub	1120867842	3206016799	Zenaid Loub
			Zenaid Loub

1st Math's 479644321285501 1st Math's